

	AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 089 DE 2026
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: F-CVR-039	Versión: 2.0-2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN DTC No. 1564 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL DEL CAQUETÁ - CORPOAMAZONÍA

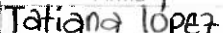
HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la Resolución DTC No. 1564 del 22 de noviembre de 2018 *"Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones en contra del infractor ambiental"*, correspondiente al PS-06-18-610-CVR-010-16.

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este AVISO, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL, SE FIJARÁ PAGINA ELECTRONICA CON <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA CORPOAMAZONIA.

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, contra el acto administrativo que se notifica por este medio no procede recurso; sin embargo, durante el término de fijación del aviso, es decir, cinco (5) días hábiles; toda persona que se considere con derechos a oponerse a esta solicitud, podrá hacerlo por escrito ante la oficina de la DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA de CORPOAMAZONIA, acompañado de los títulos y demás pruebas en que se fundamente la oposición.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar de la Resolución DTC No. 1564 del 22 de noviembre de 2018, consta de diez (10) páginas.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Tatiana López Loaiza	Contratista Oficina Jurídica DTC	

 www.corpoamazonia.gov.co
  /CORPOAMAZONIA
   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No 14-85

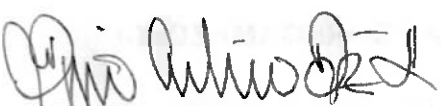
Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No 5-67
Km 3 vía aeropuerto

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

	AVISO DE NOTIFICACIÓN No. 089 DE 2026	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CVR-039		Versión: 2.0-2024

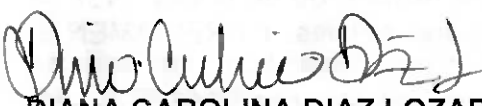
NOTIFICADO POR:


DIANA CAROLINA DIAZ LOZADA
 Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA de CORPOAMAZONIA

Fecha de Fijación: El siete (07) de julio de 2026.

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO DE NOTIFICACIÓN**, por el término de cinco (05) días hábiles.


DIANA CAROLINA DIAZ LOZADA
 Nombre y Firma del Servidor Público
CONSTANCIA DESFIJACIÓN

Fecha de Desfijación: El catorce (14) de julio de 2026

En la fecha que antecede siendo las 6:00 p.m. horas, se desfijó el presente aviso.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Tatiana López Loalza	Contratista Oficina Jurídica DTC	Tatiana López

 www.corpoamazonia.gov.co
  /CORPOAMAZONIA
   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
 Putumayo
 Cra 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
 Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
 Florencia Cra 11 No. 5-67
 Km 3 vía aeropuerto

Hora de Atención:
 Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co